Cofrem
Caja de Compensación Familiar

CONSEJO DIRECTIVO
REUNIÓN ORDINARIA
PARTE PERTINENTE ACTA-1110

FECHA:	*Villavicencio, 26 de enero de 20243*
HORA:	*De las 17:40 horas a las 20:45 horas*
LUGAR:	*Sala de juntas Consejo Directivo*
ASISTENTES:	*Doctor, Heiler Javier Gantiva Molenda, Presidente* *Doctora, Claudia Constanza Gantiva Ortegón, Vicepresidente* ***Consejeros Principales Representantes Empleadores:*** *Andrés Mauricio Durán Rodríguez* *Nancy Margoth Ortíz Gélvez* *Rodrigo Gutiérrez Martínez* *Carlos Fernando García García* ***Consejeros Principales Representantes Trabajadores:*** *John Chica Sosa* *Harry Alejandro Hinestroza Perea* *Sofía Guativa Bobadilla* *Harrison Vanegas Ospina*
INVITADOS ESPECIALES:	*Administrador de Empresas, Héctor Orlando Solano Novoa, Director Administrativo.* *Contador Público, Carlos Hugo Quiroz Cuéllar, Revisor Fiscal.*

ORDEN DEL DIA:

1. *Llamado a lista y verificación de quórum.*
2. *Aprobación Acta 1107.*
3. *Informe del Director Administrativo.*
4. *Aprobación solicitudes de desafiliación de empresas.*
5. *Aprobación solicitud de expulsión de empresas.*
6. *Lectura de Correspondencia.*
7. *Proposiciones y varios.*

A continuación, el señor Presidente del Consejo Directivo, sometió a consideración del máximo Organismo de Dirección el orden del Día planteado; el cual, quedó aprobado por unanimidad sin objeción alguna.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.

Acto seguido, la secretaria procedió a verificar el quórum mediante el llamado a lista; al que, contestaron presente los 10 consejeros principales, comprobándose que había quórum para deliberar y decidir válidamente.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 de los Estatutos de la Corporación vigentes.

2. Aprobación Acta 1107.

Por otra parte, el doctor Heiler Javier Gantiva Molenda, Presidente del Consejo Directivo sometió a consideración del Órgano Directivo el ***acta 1106****; la cual, sin objeción alguna quedó aprobada por unanimidad.*

3. Informe del Director Administrativo.

. En otras palabras, el Director Administrativo presentó para aprobación del Órgano Directivo, la propuesta correspondiente a la Proyección ejecución año 2024 vs 2023; de igual manera, la proyección de reserva 2024 vs 2023, para los Programas de Atención Integral a la Primera Infancia y Jornada Escolar Complementaria para la vigencia 2024; de acuerdo con, los cuadros que se describen así:

PROYECCIÓN EJECUCIÓN 2023 Vs 2024

EJECUCION 2023 Vs 2024		
PROGRAMA	**AÑO 2023**	**PROYECCION AÑO 2024**
ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.105.381.219	$ 6.927.619.588
JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA	$ 6.926.022.760	$ 8.991.233.274
TOTAL EJECUCION	**$ 12.031.403.979**	**$ 15.918.852.862**

PROYECCION RESERVA 2023 Vs 2024

2023

PROYECCION VALOR PROGRAMA AIN		
SALDO INICIAL	$ 1.358.691.939	
APROPIACION PROYECTADA	$ 4.723.300.494	
VALOR PROGRAMA AIN	$ 5.105.381.219	
RESERVA 2023	$ 976.611.214	21%

2024

PROYECCION VALOR PROGRAMA AIN		
SALDO INICIAL PROYECTADO	$ 2.244.646.975	
APROPIACION PROYECTADA	$ 5.678.230.500	
VALOR PROGRAMA AIN	$ 6.927.619.588	
RESERVA 2024	$ 995.257.887	**18%**

2023

PROYECCION VALOR PROGRAMA JEC		
SALDO INICIAL	$ 1.990.655.578	
APROPIACION PROYECTADA	$ 7.084.950.742	
VALOR PROGRAMA JEC	$ 6.926.022.760	
RESERVA 2023	$ 2.149.583.560	30%

2024

PROYECCION VALOR PROGRAMA JEC		
SALDO INICIAL PROYECTADO	$ 2.770.848.403	
APROPIACION PROYECTADA	$ 8.517.345.750	
VALOR PROGRAMA JEC	$ 8.991.233.274	
RESERVA 2024	$ 2.296.960.879	**27%**

PROYECCIÓN RESERVA PROGRAMAS	*PORCENTAJE*
ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	***18%***
JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA	***27%***

PROYECCION SALDOS INICIALES AIPI y JEC -2024

SALDOS FINALES ADMINISTRACION 2023		
ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	$	150.205.514
JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA	$	158.480.804
SALDO INICIAL DE ADMINISTRACION PARA 2024	**$**	**308.686.318**

APROPIACION ADMINISTRACION 2024		
APROPIACION FONIÑEZ 2024	$	14.942.711.842
ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA 40%	$	5.678.230.500
JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA 60%	$	8.517.345.750
TOTAL APROPIACION GASTOS ADMINISTRACION 5%	**$**	**747.135.592**

TOTAL DISPONIBLE PARA LA VIGENCIA 2024	**$**	**1.055.821.910**

SALDOS FINALES 2023 + APROPIACION PROYECTADA

Concluida la presentación y suficiente claridad sobre el tema, el señor Presidente del Consejo Directivo sometió a consideración del Organismo de Dirección, de forma individual la Proyección de Ejecución, Proyección de Reserva y Proyección de Saldos Iniciales, para los Programas de Atención Integral a la Primera Infancia y Jornada Escolar Complementaria para la vigencia 2024; los cuales, quedaron aprobados por unanimidad en cada uno de sus ítems y valores sin ninguna objeción.

. En segundo lugar, el doctor Héctor Orlando Solano Novoa expuso por medio de diapositivas cada uno de los cuadros que describe los diferentes componentes con las partidas y coberturas estimadas para los Programa Atención Integral a la Primera Infancia y Jornada Escolar Complementaria; con el propósito de, ser examinadas y consideradas por el honorable Consejo Directivo.

Al mismo tiempo, y en virtud a, que la cuantía de los contratos a suscribirse superan el valor que anualmente determina la Asamblea General de Afiliados; por consiguiente, existe la necesidad de presentar a consideración del Organismo de Dirección, de forma individual cada uno de los contratos que se requieren junto con el valor establecido; así como, el respectivo Estudio de Conveniencia y Oportunidad de los distintos programas presentados y que quedan anexos a la presente acta; según, la relación que a continuación se detalla, así:

"PROPUESTA APROBACIÓN ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD -CONTRATOS VIGENCIA 2024

PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA		
DESCRIPCIÓN	**VALOR PROYECTADO**	**COBERTURA PROYECTADA**
Componente de cualificación (salud-nutrición y psicopedagógico) y/o programas de fortalecimiento en los establecimientos educativos con la prestación del servicio en educación inicial en el nivel preescolar.	$2.953.670.564	2522
CDI Chaparralito Llanero	$1.650.131.655	300
CDI Dinamarca	$ 723.051.181	100
Jardín Social Semilla de Amor	$ 629.985.188	50
Programa "Creciendo juntos COFREM" ¡¡Mis primeros Días!!		
Fortalecimiento pedagógico, psicosocial y nutricional	$ 500.781.000	200
Complemento Nutricional	$ 400.000.000	
Ferias Foniñez	$ 50.000.000	
Vacaciones recreativas (transporte y parques)	$ 20.000.000	
TOTAL PROGRAMAS AIPI	**$6.927.619.588**	**3172**

PROGRAMA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA		
DESCRIPCIÓN	**VALOR PROYECTADO**	**COBERTURA PROYECTADA**
Ciencia y Tecnología	$1.181.269.824	672
Bilingüismo	$ 667.074.800	400
Plan Nacional de Lectura	$ 549.071.500	1.000
Educación Ambiental	$ 436.212.450	450
Escuelas Deportivas	$ 432.136.000	1.000
Formación Pedagógica, Artística y Recreativa	$ 320.982.200	700
Mi Folklor Llanero 5 Municipios	$1.357.868.250	2.250
Mi Folklor Llanero Villavicencio	$ 267.641.600	400
Escuela Sinfónica	$ 466.393.950	550
Prevención de Violencia Intrafamiliar	$ 804.287.100	600
Prevención de Matoneo y Acoso Escolar	$ 974.517.600	700
Cultura	$ 348.687.000	450
Atención a Niñ@s con necesidades especiales	$ 357.251.000	580
Emprendimiento	$ 327.840.000	300
Asistencia de los niños a festivales JEC	$ 150.000.000	
Ferias Foniñez	$ 100.000.000	
Vacaciones recreativas (transporte y parques)	$ 250.000.000	
TOTAL PROGRAMAS JEC	**$8.991.233.274**	**10.052**

Después de analizados, de manera individual cada uno de los Estudios de Conveniencia y Oportunidad como la aprobación del respectivo contrato de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia y Jornada Escolar Complementaria para la vigencia 2024, el doctor Heiler Javier Gantiva Molenda, Presidente del Consejo Directivo, los sometió a consideración del Organismo de Dirección; los cuales, quedan aprobados por unanimidad en cada uno de sus ítems y se dejan anexos a la presente acta.

. En igual sentido, el señor Director requirió al Organismo de Dirección la aprobación para contratar y suscribir los respectivos convenios internos (COFREM) con la División de Recreación, Deportes y Turismo, el Área de Cultura y Eventos y la División de formación para el Desarrollo del Trabajo ITC; con el propósito, de ejecutar los programas de cultura y diversidad funcional respectivamente.

Sometida a consideración la propuesta anterior, ésta quedó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el doctor Solano solicitó al honorable Consejo Directivo, autorización para la suscripción de los convenios de asociación con, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para implementar los programas de AIPI (0 a 6); igualmente, con la Secretaría de Educación Municipal y Departamental del Meta para los programas JEC y/o AIPI, hasta por un valor aproximado de Seis mil millones de pesos ($6,000,000,000).

Finalizada la intervención del director Administrativo, el doctor Heiler Javier Gantiva Molenda, Presidente del Consejo Directivo, sometió a consideración del Organismo de Dirección, la aprobación de los convenios de asociación; los cuales, quedaron aprobados por unanimidad.

. Con el mismo propósito, el Director Administrativo presentó a consideración del Consejo Directivo, el Estudio de Conveniencia y Oportunidad para el suministro de alimentos, que garantizará el servicio de nutrición que se debe prestar a los y las niñas de 0 a 6 años, de los estratos socioeconómicos más pobres y vulnerables del CDI Chaparralito Llanero operado por Cofrem, para que permitan una mejoría sustancial en la manutención; además, en las condiciones de salud y la calidad de vida de los niños y niñas beneficiados en la ciudad de Villavicencio; según, documento expuesto y anexo a la presente acta.

Asimismo, solicitó al Organismo de Dirección, aprobar el contrato correspondiente para que la administración inicie las gestiones correspondientes a contratar un proveedor para que suministre los productos alimenticios en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Chaparralito Llanero; el cual, será operado por la Corporación a través de la División de Atención Integral a la Niñez, hasta por un valor aproximado de Trescientos cincuenta millones de pesos mcte. ($350.000.000).

Sin otro particular, el señor Presidente del Consejo Directivo sometió a consideración del Órgano Directivo, el Estudio de conveniencia y oportunidad como el mencionado contrato, hasta por la suma total de Trescientos cincuenta millones pesos mcte. ($350.000.000); los cuales, quedaron aprobados por unanimidad sin ninguna objeción cada uno.

Concluidos los temas a tratar del orden del día, se dio por finalizada la reunión siendo las 12:40 horas.

HEILER JAVIER GANTIVA MOLENDA
Presidente

POLICARPA PARDO VALENCIA
Secretaria